FORMULARIO 87-4

DESPRENDA BORRADOR E INSTRUCCIONES EN LA ULTIMA PARTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FISCAL 199 7 No. [illegible]

A) IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

0991169857001	65413	AMPORA S.A.			
GUAYAS	09	GUAYAQUIL	390	GUAYAQUIL	
VICTOR EMILIO ESTRADA		404	-	-	
XPLOT.AGRICOLA EN TODAS SUS FASE		1111	388		
MONICA ORCES MAQUILON			1705194460		
-	-	-	-	-	

ACTIVO CORRIENTE			**INGRESOS**	
Caja, bancos	101	954.294	Ventas gravadas con I.V.A.	-
Inversiones financieras temporales	102	-	Ventas exentas de I.V.A. o no gravadas	-
Cuentas y documentos por cobrar (Clientes)	103	-	Exportaciones	-
(-) Provisión cuentas incobrables	104	-	(-) Devoluciones y descuentos en ventas	-
Otras cuentas por cobrar	105	4.400.000	Dividendos percibidos	-
Inventario de materia prima	106	-	Rentas exentas y no gravad.	-
Inventario de productos en proceso	107	-	Rentas con impuesto único	-
Inventario de suministros y materiales	108	-	Otras rentas	-
Inventario de prod. termin. y mercad. en almacen	109	-	[illegible]	-
Mercaderías en tránsito	110	-	**COSTO DE VENTAS**	
Repuestos, herramientas [illegible] orios	111	-	Inventario inicial (bienes no producidos por la Cía.)	-
[illegible]puestos anticipados	112	-	Compras de productos terminados	-
[illegible] activos [illegible]	113	-	Importaciones de productos terminados	-
[illegible]	114	5.354.294	(-)Inventario final de productos terminados	-
ACTIVO FIJO			Inventario inicial de materia prima	-
Terrenos, edificios e instalaciones	115	-	Compras de materia prima	-
Maquinaria, implementos, muebles y equipos	116	1.333.547	Importaciones de materia prima	-
Vehículos [illegible]	117	-	(-) Inventario final de materia prima	-
Otros [illegible] a fijos	118	-	Mano de obra directa	-
(-) [illegible]	119	-	Depreciación de maquinaria, equip. y edif. de fra.	-
[illegible]	120	1.333.547	Mano de obra indirecta	-
ACTIVOS NO CORRIENTES			Suministros y materiales	-
Cuentas [illegible] por cobrar, a largo plazo	121	-	Seguros de inventarios, maquin., equip., y edif.	-
Gastos de [illegible] constitución	122	597.600	Aportes IESS y beneficios sociales	-
Gastos de investigación exploración y otros	123	-	Mantenimiento y reparaciones	-
Aportaciones en asociaciones	124	-	Energía, agua y teléfono	-
Otros activos no corrientes	125	-	Otros gastos de fabricación	-
(-) Amortización acumulada	126	-	Inventario inicial de productos en proceso	-
[illegible]	127	597.600	(-) Inventario final de productos en proceso	-
[illegible]	128	7.285.441	Inventario inicial de productos terminados	-
[illegible]SIVO CORRIENTE			(-) Inventario final de productos terminados	=
[illegible]entas por pagar	201	-	[illegible]	-
[illegible]umentos por pagar	202	-	**GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**	
Provisiones sociales por pagar	203	-	Sueldos, salarios, beneficios sociales e indemnizaciones	-
Obligaciones: IESS e impuestos	204	-	Comisiones en ventas y publicidad	-
[illegible]ortes recibidos de sucursales, empresas o asoc.	205	-	Gastos de gestión	-
Otros pasivos corrientes	206	-	Agua, luz, teléfono, télefax y fax	-
[illegible]	209	-	Impuestos, contribuciones y otros	-
PASIVO LARGO PLAZO (NO CORRIENTE)			Depreciación de bienes y amortizaciones	-
Cuentas y documentos por pagar (largo plazo)	210	-	Cuentas incobrables y baja de inventarios	-
Préstamos de accionistas o casa matriz	211	78.525	Amortización de pérdidas por diferencias de cambio	-
Obligaciones emitidas	212	-	Intereses y comisiones	-
Otros pasivos a largo plazo	213	-	Provisiones deducibles	-
[illegible]	219	78.525	Otros gastos de administración y ventas	-
[illegible]	220	78.525	[illegible]	-
PATRIMONIO NETO			**GASTOS NO OPERACIONALES**	
Capital suscrito y/o asignado	301	5.000.000	Pérdida en venta de activos	-
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en teseor.	302	-	Pérdida por diferencia de cambio	-
Aportes de socios o accionistas para futura cap.	303	-	Otros gastos no operacionales	-
Reservas	304	-	[illegible]	-
Reserva por revalorización del patrimonio	305	364.368	UTILIDAD O (PERDIDA) EJERCICIO (490-529-590)	-
Reexpresión monetaria	306	-	(+) Gastos no deducibles (en el país)	-
Otros superávits	307	-	(+) Gastos no deducibles (en el exterior)	-
Utilidad o (pérdida) acumuladas ejerc. anteriores	308	1.842.548	(-) Amortización pérdidas de años anteriores	-
Utilidad o (pérdida) del ejercicio después del impuesto a la renta	309	-	Utilidad Neta (590+581+582-583)	-
[illegible]	310	7.206.916	(-) Participación 15% de trabajadores	-
[illegible]	399	7.285.441	(-) 85% Dividendos percibidos	-
			(-) 85% Rentas con impuesto único	-
D) CALCULO DEL ANTICIPO POR EL SIGUIENTE EJERCICIO			(-) 85% otras rentas exentas y no gravadas	-
1% Total activos netos (1%xCódigo 170-deducciones)	701	-	(-) Reinversiones y leyes de fomento	-
80% Impuesto a la renta causado (80%xCódigo 729)	702	-	[illegible]	-
Valor anticipo ((701 ó 702) -771)	771	-	IMPUESTO A LA RENTA (590 x 25%)	-
E) RENTAS CON IMPUESTO UNICO			Utilidad (o pérdida) después del Imp. Rent. (590 - 591)	-

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		HERENCIAS, LEGADOS, DONAC.		RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		IMPUESTO UNICO
-	705	-	706	-	707	-

DETALLE DE COMPENSACIONES												TOTAL IMPUESTO CAUSADO (591 + 709)		-
[illegible]	-	[illegible]	711	-	[illegible]	712	-	[illegible]	713	-	714		715	-
[illegible]	-	[illegible]	716	-	[illegible]	717	-	[illegible]	718	-	719		720	-
[illegible]		[illegible]	721	-									721	-

Declaro que los datos proporcionados en esta declaración son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad por su presentación (Art. 98, Ley 56)

Fernando Pacheco.

[illegible]				(-) Anticipos pagados	722 -
				(-) Impuestos retenidos	723 -
				[illegible]	724 -
				[illegible]	725 -
				[illegible]	726 -
[illegible]	[illegible]	805	CONTADOR	[illegible]	727 5.000
	[illegible]	806	Reg. 6.17191	[illegible]	728 5.000
			-	[illegible]	-
S/. 5.000	S/. -		-	S/.	-

1ª Copia: Superintendencia de Compañías — SELLO Y FECHA DE RECEPCION — Exp. 1998

Tiski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29

041 - 111 - 19

27 ABR. 1998